

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°19  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A través de video conferencia, el miércoles 07 de octubre 2020, siendo las 09:45 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta del Consejo Regional de Los Lagos, Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 19 del Consejo Regional de Los Lagos.**

La **Sra. Presidenta del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes e informa que el primer punto de la tabla es la elección del Presidente del Consejo Regional, por lo tanto, se da inicio a este primer punto, con la presentación del o los Candidatos a Presidente del Consejo.

El **Consejero Sr. José Luis Muños**, solicita la palabra señalar que a raíz de la renuncia de la Presidenta de este Consejo, propone al Consejero Sr. Juan Cárcamo Cárcamo, quien cuenta con el apoyo de las Bancadas Socialista, PPD y Demócrata Cristiano.

La **Señora Presidenta**, no habiendo otro postulante al cargo, procede a pedir la votación para la elección del nuevo Presidente del Consejo Regional, en votación.

**Consejero Sr. Nelson Águila**, aprueba.

**Consejera Srta. Valentina Álvarez** aprueba.

**Consejera Sra. María Angélica Barraza** aprueba.

**Consejero Sr. Alexis Casanova**, aprueba.

**Consejero Sr. Juan Ortiz**, aprueba.

**Consejero Sr. Jaime Brahm**, aprueba.

**Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, aprueba.

**Consejero Sr. Juan Cárcamo** aprueba,

**Consejero Sr. Fernando Hernández**, aprueba.

**Consejero Sr. Federico Kruger**, aprueba.

**Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, aprueba.

**Consejero Sr. Cristian Miranda**, aprueba.

**Consejero Sr. José Luis Muñoz** aprueba,

**Consejero Sr. Francisco Reyes** aprueba,

**Consejero Sr. Manuel Rivera** aprueba,

**Consejero Sr. Roberto Soto**, aprueba.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el nuevo Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, el Consejero Sr. Juan Cárcamo.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

La **Señora Presidenta**, informa que existe un nuevo Presidente del Consejo Regional don Juan Cárcamo C.

La Secretaria Ejecutiva realiza la ceremonia para asumir el cargo de Presidente del Consejo Regional de Los Lagos.

De acuerdo con el reglamento en su artículo 5º, Título 3º, se procede a tomar juramento al nuevo Presidente del Consejo Regional, don Juan Cárcamo: Juráis o prometéis respetar la Constitución Política y las Leyes de la Republica, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os a confiado, guardando los principios establecidos en la Ley Orgánica resguardando los intereses Regionales y manteniendo reserva, por lo que se trate en reuniones secretas.

El Consejero y actual Presidente del Consejo Regional, Sr. Juan Cárcamo responde: "Si Juro".

Si permanecéis fiel bajo juramente o promesa, cumplid vuestro deber la Región reconocerá, si no, que Dios o la Patria os demande.

La **Señora Presidenta**, señala que realizado este juramento se le entrega la Presidencia al Consejero Sr. Juan Cárcamo y a la vez agradece a cada uno de los Consejeros Regionales, que, a través de su elección, le permitieron ser la Presidenta del Consejo Regional de esta hermosa Región de Los Lagos. Señala que le toco presidir en tiempos muy difíciles, en el estadillo social, ahora la pandemia, agradece a cada Consejero que apoyaron su gestión para hacer las reasignaciones de los recursos. Agradece al equipo CORE, a los Jefes de División y le desea al nuevo Presidente la mejor de las gestiones.

El **Señor Presidente**, agradece y reconoce la labor de la Consejera María Angélica por su labor en este tiempo que ha presidido este Consejo Regional. Informa que, en este nuevo rol, comenzara por respetar a cada Consejero, así como también representara la vocería del encuentro entre todos, dice que está

acostumbrado a trabajar en equipo, y pide que cuando cometa un error lo corrijan, agradece la unanimidad de esta votación y tratara siempre estar a la altura.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, felicita a la Consejera María Angélica, por su entrega en el funcionamiento del CORE y al Presidente le desea el mayor de los éxitos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita a la Consejera María Angélica Barraza, porque el periodo que le toco fue complicado, y aun así supo sacar a delante los temas, y al Presidente le desea lo mejor y sabe que lo hará bien.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le desea éxito al nuevo Presidente del Consejo y reconoce la compleja labor que tuvo que cumplir la Consejera María Angélica Barraza, sacrificando muchas veces tiempo, además de dignificar y honrar la presencia de las mujeres en la política, le agradece por todo el trabajo hecho en este periodo.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, reconoce y agradece el trabajo de la Consejera María Angélica Barraza, en su tiempo de Presidenta de este Consejo, y en nombre del Partido PPD, felicita al nuevo Presidente del Consejo, y se pone a su disposición en los temas que pueda aportar.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla corresponde la cuenta pública del señor Intendente, quien no pudo participar en esta reunión, pero en su representación se presenta el Administrador Regional, don Alejandro Montaña.

El Administrador Regional, felicita al nuevo Presidente, quien tiene la capacidad de asumir este cargo, y espera seguir construyendo, donde se puede debatir y donde se busque lo mismo para que llegue a todo el territorio. Agradece a la Consejera María Angélica Barraza por su destacada labor en el cargo de Presidenta de este Consejo. Con respecto a aspectos que les interesa subir sobre tabla es la propuesta de bomberos, aprobada por el presupuesto 2020, ajustes en el programa de subsidios a municipios por efectos de la pandemia, que se solicitan subir a tabla para ser tratados en este Consejo. Por otra parte, señala que les interesa comenzar a conversar, para lo cual el Jede de División de Inversión y Presupuesto dará a conocer lo que es el presupuesto 2021 para comenzar a debatir los meses de octubre, noviembre y tenerlo aprobado en el primer CORE de diciembre. Las cifras globales indican que el presupuesto de la Región crece un 5,3% respecto al año 2020 y el crecimiento promedio de los Gobiernos Regionales es un 5%.

El **Señor Presidente**, agradece la intervención al Administrador Regional. Por otra parte, propone adelantar la presentación del presupuesto de la Región.

La **Consejera Sra. María Angélica** agradece al Administrador Regional y al Intendente quienes permitieron bajo su cargo trabajar con ellos arduamente. Por otra parte, informa que el día de ayer, la llama la Seremi de Salud quien le informa que el día de hoy no podrá estar en esta reunión, pero la reemplazara un Epidemiólogo y su Jefa de Gabinete.

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla el presupuesto de bomberos del año 2020.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre tabla el presupuesto de bomberos año 2020.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla el ajuste subsidio a los municipios por el Pro-empleo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor subir sobre el ajuste subsidio a los municipios por el Pro-empleo.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita al Jefe de División de Inversión y Presupuesto realice su presentación ante el Consejo Regional.

El Jefe de División de Inversión y Presupuesto realiza presentación sobre propuesta presupuesto FNDR 2021, Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación, por la proyección donde hay 40 días para poder debatir, donde este Consejo deberá darse el tiempo necesario para cumplir y poder despachar la primera Sesión de diciembre el presupuesto.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece la presentación y señala que hay un tremendo desafío con el presupuesto 2021, porque hay que darse cuenta de que se elimina la glosa 1, porque no es necesario puesto que los proyectos que estén en este presupuesto deberán estar todos con RS, por lo que llama a la actuación y a la importancia que tienen las Comisiones Provinciales, porque deberán reunirse con los municipios de la Provincia. También, estará el

tema del Subtitulo 29, donde tampoco habrá recursos, por lo que consulta, cuando los municipios soliciten algún tipo de equipos, vehículos, se podrá de alguna manera cumplir con estas necesidades.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta con respecto a la glosa de bomberos, si el año pasado se discutió antes esta glosa, dice que la metodología no la tiene clara. En segundo lugar, consulta con respecto al tema de casinos, los cuales desde la pandemia han dejado de funcionar y por tal motivo se han generado muy poco ingreso al Gobierno Regional y cree que, para el próximo año, si hay una cantidad expresada, será de apoyo de la realidad actual y por último, consulta si en la venta de propiedades fiscales generan algún ingreso adicional a los Gobiernos Regionales.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, señala que se está en una pandemia con un grado de incertidumbre no menor, de tal manera que en materia de transferencia, piensa que se puede adoptar alguna precaución, en que como han pasado cosas importantes y que afectan a la comunidad, y el foco de la cadena social está en otro lado, este Consejo poder restringir en un 30% aquellos presupuestos que lo permitan, de tal manera de poder retribuir fondos, apuntando donde está la mayor cantidad de problemas, dice que también el 6% debe tener su visión y definición consecuente a lo que se está viviendo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a los presentes, y señala que, con la presentación inicial, siente que ya notificaron a la Provincia de Palena, sobre qué obras, que se están esperando hace año, no se van hacer, señala que cuando se tiene un presupuesto de \$12.000 millones para el año 2020, y se baja a \$9.000, por lo que manifiesta su preocupación el día de hoy por los \$9.800 millones para el próximo año, dice que es el representante de la Provincia de Palena y siente que es importante que lo que se dice se manifieste en los documentos y el documento que se ha presentado es el presupuesto 2021 y la Provincia más baja es Chiloé y Palena, Osorno y Llanquihue mantienen su presupuesto, bajo la nueva metodología base cero. Por otra parte, señala que la Provincia de Palena tiene un saldo a futuro manifestado en el presupuesto 2021, de \$56.000 millones saldo futuro, señala que ojalá esto se pueda mejorar.

El **Señor Presidente**, señala que, dentro de los énfasis, de las líneas generales que ha presentado el presupuesto, que son líneas generales que se bajan a líneas regional, pero considera que hay que darle un énfasis importante para la Región de acuerdo con la realidad. Señala el Presidente que existe un desafío con la Región, abordar el tema del déficit de saneamiento básico, agua potable rural, alcantarillado de tratamientos de aguas servidas, conectividad fluvial, terrestre y conectividad digital, existe el convenio ciudades más humanas, hay que hablar de la reactivación, pero hay que poner un énfasis en lo social y económico.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta sobre los aportes regional de seguridad publica tanto a la PDI como a bomberos, porque ítems se estarían bajando estos recursos, por otra parte, consulta sobre el documento, si tiene la información de caja para el año 2021, si están resuelto a través del acuerdo social y de los distintos acuerdos que se han ido aprobando con motivo de la pandemia, solicita saber si esto ya está programado.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que el presupuesto debe partir por las Provincias a través de los municipios, y consulta cuanto será la política de arrastre, señala que es necesario saber cuántas empresas han dejado tirado los proyectos, que pasara con los proyectos del Centro de Diálisis de la comuna de Calbuco, que pasara con bomberos de Palena, que pasara con el estadio de Puerto Varas, por lo que solicita saber cuántos recursos se pasaran para el próximo año.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, señala que los municipios tienen los recursos propios, tienen la posibilidad de lograr de alguna u otra manera, como poderse equipar convenientemente y dice que ellos tienen que sentir, que no todo se le da, sino que tienen que esforzarse, porque así como se está viendo el presupuesto de la Región, está el presupuesto del Servicio de Salud y la capacidad que se tenga para relacionarlo, pero son los propios municipios responsables de no tener proyectos y algunas áreas donde se quiere avanzar no se puede lograr, y no porque no se quiera o porque no estén los recursos, sino porque si los proyectos no están, mal se puede patrocinar fuera de aprobarlo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta versión ya no es la misma a partir de la crisis sanitaria que se está viviendo, es una región que tiene que mirar el futuro de manera distinta, por lo que se deben hacer las cosas de manera distinta. Por otra parte, señala que el presupuesto del próximo año debe tener un porcentaje importante en el acento social, porque lo que se debe enfrentar en la Región es precisamente las condiciones de vida que hoy día están sufriendo muchas familias, y por otro lado las brechas de desigualdad que existe, por lo tanto, debe existir un enfoque centrado en todos los territorios.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que le sorprende el presupuesto y consulta si existe la oportunidad de discutir, plantear propuestas desde los territorios. En segundo lugar, siente que hoy más que nunca tienen que decir pare, porque si no lo dicen, seguirán entendiendo que es parte de la tradición de poder meter recursos desde el Gobierno Regional a las instituciones de Carabineros y PDI, que debiesen ser financiadas por el Ministerio del Interior y lo deja establecido en materia presupuestaria para el próximo año.

El Jefe de División de Inversión y Presupuesto da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece al Jefe de División por las respuestas entregadas. Seguidamente le da la palabra a la Seremía de Salud

Expone don Juan Espina, Jefe de Gabinete de la Seremía de Salud, información respecto a la situación COVID-2020 Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, felicita la labor que hace la Seremía de Salud, por el trabajo que está realizando, trabajo que es complicado, por cuanto es una situación nueva para todos, por lo tanto, se va avanzando y aprendiendo. Por otra parte, señala que su preocupación es que Osorno no tiene camas UCI, y el rebrote que está ocurriendo es agresivo, hay una alta tasa de contagio en la población y en contagio comunitario, y en esta fase se contagia cualquiera, en cualquier minuto, en cualquier lado, pero dice que lo que le preocupa son las decisiones que se están tomando a nivel central. Señala, que las cuarentenas hoy día no están dando los resultados que se pueden esperar, así mismo señala que en la Región de Los Lagos, existe un alza constante en estas últimas semanas, producto de fiestas patrias y el famoso Fondéate, la cual la considera una mala decisión centralista, y también tiene que ver con algunas autoridades, quienes han dicho que esto es una simple gripe, la cual deja daños neurológicos. Señala que hoy se dice que la segunda vacuna para este virus es la mascarilla, consulta cuantos Alcaldes de la Región de Los Lagos han formulado una ordenanza municipal del uso obligatorio de la mascarilla, por tanto, dice que mientras esto no se pueda solucionar, se tendrá que seguir siendo afectados con medidas restrictivas. Por otra parte, le solicita al Señor Presidente poder sacar un acuerdo del Consejo de que las autoridades nacionales pudiesen tomar en cuenta los criterios locales, de la Región, de las comunas, se espera que la vacuna este en la primera quincena de noviembre, por mientras solo queda el uso obligatorio de la mascarilla.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, saluda al Jefe de Gabinete de la Seremía de Salud, y agradece a todos los que trabajan en el combate de esta pandemia. Se refiere a un grupo etario que se mencionó y el cual tiene más contagios y es el grupo que no ha comprendido y que va entre los 20 y 45 años, y en base a esto, consulta si hay algún estudio hecho o en proceso de hacer sociológico por el comportamiento de estas personas, y consulta porque a lo mejor a través de estos estudios se puede llegar a estas personas, para informarles sobre la importancia del comportamiento responsable sobre a esta pandemia.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, agradece la presentación, y señala que la cuarentena y los planes no han sido del todo eficientes y al no exigir un documento que ha sido necesario y el cual es el certificado de residencia para poder ingresar, dice que pasar de una etapa a la siguiente, sin consultar a los Alcaldes y sin consultar a las autoridades, por lo que considera importante tener un pronunciamiento como autoridades regionales.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a los funcionarios de la línea de salud, y se refiere a las medidas centralistas que no se preocupan de las decisiones de las autoridades en las que se confían, y lo dice por el trabajo que han estado desarrollando con las autoridades locales en la Provincia de Palena, con los vecinos, con los diferentes gremios para poder tener una apertura en su momento que sea responsable, pero dice que el decreto 806 que permite los viajes interregionales cambio la estructura de un momento a otro. Señala que la Provincia de Palena vive del turismo y considera que esta es una decisión política que haya temporada turística este próximo verano, repite que es una decisión política, para que los municipios turísticos puedan llegar a tener una temporada sin muchos casos y es por eso que se debe restringir y pedir el certificado de residencia y hacer todo esto en todo el territorio turístico, por lo tanto, dice que cree en los destinos responsables y señala que apoyara todas las medidas regionales que se vayan haciendo y las planificaciones se cumplan.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, saluda al equipo de la Seremía de Salud, y dice que las decisiones del centralismo agobia, siendo que el Ministro de Salud es de la zona, y las medidas deben verse de Región a Región, así como también la responsabilidad de esta pandemia es personal y espera que la Seremi pueda transmitir todo lo dicho en este Consejo al alto comité que viene de Santiago.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que, si bien es cierto la incidencia y prevalencia de este virus en la Provincia de Chiloé, ha tenido una presencia moderada aun, que tiene 44 casos activos, existe un aumento en los últimos días y espera que en los TTA aumente y esto se vaya fortaleciendo, también la barrera sanitaria en la isla de Chiloé es algo importante. Por otra parte, plantea, si está dentro de la planificación y se está en una etapa de espera con respecto al desarrollo de la vacuna, y desde ese punto de vista, consulta cuales son los planes de acción de la vacunación, consulta también si existe capacidad de almacenamiento de las vacunas en la Región.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que el Intendente ha presentado varias veces las estrategias que se ha desarrollado en la Región de Los Lagos, por lo que pregunta cómo se logra trabajar en la búsqueda activa, considerando el trabajo que se está desarrollando con MINSAL, pero como se puede fortalecer el trabajo a través de la salud primaria, lo cual hay que incrementarlo con respecto a la cantidad de muestras PCR que se tiene que ir desarrollando día a día y en ese sentido los trazadores, de las personas que están dedicadas al seguimiento y la exploración de la búsqueda activa de los casos, saber la cantidad de personas que cumplen con ese rol. Señala su preocupación por lo que está pasando en San Juan de la Costa, el cual desde un inicio ya tenía un índice altísimo en materia de contagios, por lo tanto, consulta cual es el plan y Osorno tiene un nivel fuerte por la ubicación geográfica que tiene con el resto de

las comunas. Consulta a su vez, cual es la evaluación que tiene el Ministerio, si se ha generado un plan especial en materia de fiscalización con respecto a los protocolos y si se logra que estos protocolos puedan colocarse de manera adecuada.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, saluda a Don Juan Espina y al Doctor Vergara, señala que todo lo que se ha dicho está correcto, pero se han olvidado del auxiliar del personal de servicio, de las TENS, de los médicos, de las enfermeras, del conductor de la ambulancia, del trazador, del marino, del aviador, del militar, del carabinero que todos los días cumplen una labor inconmensurable y que muchas veces no es comprendida por la ciudadanía y todos estos funcionarios llevan casi 7 meses trabajando, día y noche, por lo que entrega este homenaje a los trabajadores de la salud y a todos los que de alguna manera están participando en proteger al resto de la ciudadanía, las medidas técnicas se están desarrollando, pero considera necesario destacar la labor humana de tanta gente que hoy está participando a nivel nacional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que consulta con respecto a este virus a un broncopulmonar, quien le dice que este virus siempre ha existido, pero es una cepa diferente, pero afectara fuertemente a los adultos mayores. Por otra parte, dice que en marzo la FENAT hizo un reclamo referente a que no había ninguna sanitización a los pacientes que ingresaban y comenzaron a contagiar los profesionales de primera línea. Informa que regalo mascarillas en la comuna de Puerto Varas y reclamo del porque no se hacían los testeos y menciona que se podía comenzar por la atención primaria con estos testeos, pero dice que esto tendrá solución cuando llegue la vacuna.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a la situación de la Región y dice que siempre se debe escuchar a los profesionales del área correspondiente. Señala, que en el caso de Chiloé, se mantiene con un contagio bajo, pero sin ser experto, dice que la barrera que hay en Chiloé es fundamental y espera que las decisiones se tomen siempre a nivel regional, por lo tanto, dice que esta barrera hay que mantenerla, para mantener los números bajos de contagios, considerando que, desde el punto de vista hospitalario, no están capacitados para atender tantos contagiados.

El Doctor Vergara da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, informa que continúa la presentación del Seremi de Bienes Nacionales.

Expone el Seremi de Bienes Nacionales, don Jorge Moreno presentación informativa Plan de venta de inmuebles fiscales.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, consulta si todos los terrenos de administración pública están ocupadas, no están habitadas por familias. En segundo lugar, señala que particularmente en el sector de Ayacara, existen familiares o propietarios que estarían o que habrían estado solicitando estos terrenos desde hace muchos años a la Seremia, y solicita tener la información sobre en que esta esta situación. En tercer lugar, pregunta sobre las casas que se muestran en Palena, si están desocupadas o tienen dueño.

La **Consejera Sra. María Angélica**, consulta cual es el monto que se recauda en la Región de Los Lagos, en los últimos 5 años aproximadamente, por este concepto, consulta también sobre la casa que está en la calle 5 de Abril en la comuna de Osorno, la cual fue entregada a concesión a corto plazo gratuito para una agrupación de emprendedores.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que hace tiempo atrás le pregunto al Seremi por el edificio de la PDI de Puerto Montt, de cómo se había gestado esta concesión, y dice que le llama la atención que haya sido una concesión a 30 años, y al Liceo de Hombres se le dio una concesión de 5 años. Por tanto, la PDI que está en el centro de Puerto Montt, es un lugar muy feo para el progreso que está viviendo la ciudad, donde hay tres edificios en construcción y este edificio cada vez se deteriora más.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, consulta respecto de los inmuebles que están en el sector urbano y consulta si la tasación de venta va a ser fiscal o será más comercial, también consulta si es necesario vender estos inmuebles, considerando que son de gran utilidad para cualquier servicio público que lo necesite. Por lo tanto, consulta porque lo están vendiendo, pregunta por otra parte si tiene información con respecto a la isla Guafo, si existe terreno fiscal o es solo privado.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la situación de la Provincia de Osorno, el terreno de calle 5 de Abril, entiende que colinda con el Rio Damas y uno de los grandes problemas que se ha tenido con los terrenos que colindan con el Rio Damas, es la crecida del Rio, por lo que sería importante revisar ese tema, para definir con claridad los limites hacia la ribera, porque es importante cautelar las defensas fluviales. En segundo lugar y con respecto a la comuna de Purránque, el lunes se reúne la Comisión Provincial Osorno, el Alcalde de esta comuna manifestó el interés público que tienen sobre ese terreno, por lo que le consulta al Seremi si está en conocimiento de esta situación.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en la exposición no vio propiedades en venta en Chiloé, se refiere a los bienes que fueron traspasados para la función educacional y que hoy día no están funcionando. Consulta si existe un catastro de propiedades fiscales en la Región de Los Lagos y sobre los

traspasos que se hicieron a los municipios de propiedades fiscales para los colegios que ya no se están cumpliendo deberían proceder a la devolución, por lo que consulta, quien debe ver esto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, con respecto al plan de licitaciones de ventas de inmuebles fiscales, en la presentación no aparece Chiloé. Consulta a su vez que nivel de avance tiene el Ministerio en este catastro y cuantificar en cuanto a la superficie que hoy día existe. En cuanto a la entrega de títulos gratuitos, consulta que pasa cuando Bienes Nacionales hace un alzamiento parcial cuando hay una situación en particular que afecta a esa persona que se le entrego esa sección.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, consulta sobre un terreno que contempla un sentido turístico en Puerto Varas, la cual es la Isla Loreley y entiende que no ha tenido ningún uso positivo. En segundo lugar, señala que en Ayacara se formó un comité de habitabilidad rural, por lo que solicita se pueda ver a la posibilidad de APR.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que, de los 25 inmuebles presentados, 13 son de la Provincia de Palena, son más de 200 hectáreas que están en venta, donde se dice que el 65% llega al Gobierno Regional, y le gustaría saber si esto se redestina dentro de los mismos territorios, dentro de eso, también se refiere a los casos de Cochamó, que es otra comuna que tiene bajos índices de desarrollo y espera que esos recursos se reinviertan en Cochamó. En cuanto a la Hijueta 5 del Valle Cochamó, dice que es un patrimonio de Chile, es uno de los lugares que hay que saber preservar, conservar y trabajar desde un sector público como un bien de interés público. Consulta cuantos años dura una concesión a largo plazo y si esta puede tener variaciones entre uno y otro.

El **Señor Presidente**, le solicita al Seremi un catastro y una localización por comuna de espacios públicos para poder generar, junto con los municipios, el apoyo a todas estas ferias libres, mercados que hoy día se ven trabajando en la intemperie en la calle, y los terrenos fiscales que se requieren para viviendas.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuestas a las consultas de los Consejeros.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que ingreso a la página de Bienes Nacionales y se encuentra con todos los lugares en venta, y se refiere respecto a un terreno en Nueva Braunau, la cual dice desierta, por lo que consulta si esto se va a licitar nuevamente. Por otra parte, se refiere a 4 inmuebles en venta en distintas partes de la Región, las cuales señalan las medidas, pero no señalan el valor de cada uno, ni cuando se llamara a licitar.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala su preocupación con respecto a las escuelas que se van a licitar o rematar en el sector de Ayacara, donde tiene como antecedentes que estas familias están viviendo ya hace bastantes años y eventualmente de acuerdo con la notificación que ellos tendrían por parte del Ministerio, estas familias quedarían en total despreocupación con respecto a la situación habitacional.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, con respecto al edificio de la PDI, consulta si el Seremi tiene facultad de pedir un informe a la asociación que tiene en comodato este edificio, porque es un punto o un lugar negro en el centro de Puerto Montt y son 30 años y no han hecho nada en 4 o 5 años, menos harán algo en 30 años.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el tema del museo de la memoria está en el ARI, y el proyecto se está haciendo por cultura y arquitectura.

El Seremi de Bienes Nacionales da respuestas a los Consejeros.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que, en la misma lógica de buscarle solución al problema, dice que lo que está haciendo hoy día la Seremia de Bienes Nacionales con esa respuesta a los vecinos, es decirles váyanse para donde puedan, señala que, si la lógica es perseguir a los aprovechadores, que se haga para todos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N°4, realizada el 14 de octubre del año 2020.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta Sesión Extraordinaria N°4 del Consejo Regional de Los Lagos.**

**Votaron a favor (16): *María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

<b>INFORME DE COMISIONES</b>
------------------------------

**COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día 2 de octubre, donde se vio el estado de avance de las obras complementarias del hospital de Quellón, donde se informa que el edificio del hospital de Quellón lleva un 71% de avance en obras civiles, las obras complementarias son las que necesitan atención, como son los sistemas de aguas lluvias, la pavimentación de calles de acceso, procesos de expropiaciones entre otras, profesionales del SERVIU, explicaron que los procesos de expropiación

debería decretarse a más tardar el 20 de octubre, de lo contrario podría realizarse hasta comienzo del próximo año. En cuanto a los sistemas de aguas lluvias, en el tramo dos, correspondiente a este servicio, los trabajos comenzarían en la segunda semana de octubre, por tanto, el tramo 3, se haría un proceso de licitación también en la segunda semana de octubre. En relación con el costo total de obras complementarias, el Servicio de Salud Chiloé, se comprometió a entregar durante el mes de octubre la cifra definitiva de recursos para llevar a cabo este trabajo, recordando que el Gobierno Regional a asignado \$3.100 millones de pesos, quedando un saldo por cuantificar por el costo total de estas obras. Se informa que el futuro hospital de Quellón lleva un 71% de obras civiles con un gasto de financiamiento de \$42.000 millones de pesos, recinto que deberá recepcionarse dentro del próximo año y comenzar con la marcha blanca para atención de pacientes en el primer trimestre del año 2022. Se solicita como acuerdo que la encargada de Obras Hidráulicas se junte con dirigentes de la Junta de Vecinos Santa Marta, para visualizar en terreno la canalización del conector de aguas lluvias proveniente del hospital que hoy está en construcción.

#### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE.**

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que se reúnen el día 5 de octubre, se vio la reincorporación en el presupuesto el proyecto reposición Escuela Rural de Lagunita comuna de Puerto Montt, por un valor de \$5.496.302.000, el cual fue aprobado por unanimidad. El segundo tema fue el diagnóstico sistema de transporte urbano ciudad de Puerto Varas, cuyo objetivo es elaborar el diagnóstico y pronóstico de operación de sistema de transporte urbano de la ciudad de Puerto Varas, el monto solicitado es de \$200 millones de pesos, siendo también aprobado por unanimidad.

#### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de presidente de esta comisión informa que se reúnen el 5 de octubre, donde en primer lugar se presenta el municipio de San Juan de la Costa, quien presenta una solicitud de aumento de presupuesto para equipos y equipamientos del Liceo Internado Antulafken, de la localidad de Puaucho, aumento de \$342 millones y fracción, para contar con equipos y equipamientos necesarios para el inicio de funcionamiento para el próximo año. La Comisión Provincial Osorno aprueba por unanimidad el respaldo para este proyecto. En segundo lugar, se presenta la Municipalidad de Purránque, el proyecto conservación de veredas de la localidad de Corte Alto, es un proyecto por \$625 millones de pesos, para cambiar la vereda de 26 calles en la localidad de Corte Alto, la Comisión aprueba por unanimidad este proyecto. En tercer lugar, informa que la Alcaldesa de Puerto Octay junto a su equipo, presentan la reevaluación del proyecto reposición Escuela Rural el Islote de la comuna de Puerto Octay, donde se informa que hay un complemento en obras civiles, que

requiere de obras de readecuación del espacio, se informa que este proyecto tendrá resolución satisfactoria para complementar el avance que tuvo este proyecto a través de los fondos FNDR que aprobó el Consejo Regional.

### **COMISION HACIENDA**

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que el día de ayer se conoció el estado de situación de la ejecución presupuestaria, donde se informa sobre los números y gastos de la Provincia de Osorno con un monto de \$11.600 millones de pesos, la Provincia de Llanquihue con un \$14.800 millones de pesos, la Provincia de Chiloé con \$12.200 millones de pesos y la Provincia de Palena con \$6.600 millones de pesos, otras iniciativas regionales con \$2.700 millones, fomento productivo con \$1.500 millones de pesos. Por subtítulos, subtítulo 22 con \$83 millones, subtítulo 24 \$1.423 millones, subtítulo 29 con \$3.646 millones, el subtítulo 31 con \$39.328 millones, subtítulo 33 \$5.942 millones, total de gastos \$49.791 millones de pesos. En segundo lugar, se presenta el estado de situación financiera de los programas vigentes financiados por el FNDR. Se conoce el proyecto de suministro de energía eléctrica de la comuna de Ancud por un monto de \$189.406.000, la Comisión de Hacienda por unanimidad recomienda favorablemente este proyecto. Se presenta la reincorporación al presupuesto la reposición de la Escuela Rural de Lagunitas Puerto Montt, la Comisión por unanimidad recomienda favorablemente la etapa de ejecución de este proyecto. Se presenta también, el diagnóstico del transporte urbano de la ciudad de Puerto Varas, el cual es un estudio donde se necesita tener la información para actualizar la red estratégica de Puerto Varas, desarrollar encuesta, hacer un estudio completo del transporte público. La Comisión aprueba por unanimidad este estudio. Se presenta el tema de Carabineros, proyecto de reposición de motos para los cuarteles operativos y la reposición de vehículos policiales, la Comisión recomienda favorablemente este proyecto, se deja constancia que hubo dos votos de abstención. Se presenta el proyecto de Policía de Investigaciones incorporado al acuerdo de seguridad, proyecto adquisición de análisis de evidencia informática y digital y reposición de vehículos, la Comisión por mayoría recomienda favorablemente. Por último se trató el tema del cuerpo de bomberos, donde la Comisión por unanimidad de sus miembros recomienda favorablemente la propuesta de bomberos año 2020.

### **COMISION SOCIAL**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día de ayer, donde se vio en primer lugar el tema de la PDI y Carabineros el cual fue aprobado por mayoría. En segundo lugar, se vio la escuela de Lagunitas, aprobado por unanimidad de la Comisión. En tercer lugar, se presenta el tema de bomberos, aprobado por mayoría. Se acuerda recibir al Pueblito Melipulli en una próxima reunión junto a SERCOTEC y FOSIS.

## **COMISION INFRAESTRUCTURA.**

El Consejero Sr. Juan Cárcamo, en su calidad de Presidente informa que en reunión se vio el proyecto habilitación y suministro de energía eléctrica sector Kilometro 26 – 27 comuna de Ancud, aprobado por la Comisión por \$189.000.406. En segundo lugar, se presenta el proyecto reposición Escuela Rural Lagunita de Puerto Montt, por un monto de \$5.496.000, aprobado por mayoría con una abstención. En tercer lugar, se vio el proyecto diagnostico sistema de transporte urbano ciudad de Puerto Varas, etapa 1, la cual requiere \$200 millones de pesos y el cual fue aprobado por unanimidad. Se presenta también los proyectos incorporados al acuerdo social sobre vehículos policiales por un costo total de \$1.372.411.442 y se presenta también la reposición de motos todo terreno para Carabineros, el cual fue aprobado por mayoría con una abstención. Se presenta adquisición de análisis de evidencia informática y digital y reposición de vehículos para la PDI, aprobado por unanimidad. Se presenta el estado de situación de los subsidios rurales, donde se acuerda solicitar un informe detallado. La Comisión Solicita información del proyecto la última milla.

## **COMISION FOMENTO PRODUCTIVO**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández** informa que esta Comisión se reúne el día de miércoles 30 de septiembre 2020, para conocer en primer lugar el programa reactivación económica PYME comercio, programa reactivación PYME turismo, donde el Jefe de División de Fomento e Industria GORE Los Lagos, Sres. FUDEA. informa que la idea es revisar los programas que están vinculados tanto al acuerdo social como a la reactivación económica, sobre todo en ajustes que se le han hecho a estos programas, señala que en el caso de FUDEA, fueron aprobados en base del acuerdo social, en el caso de FOSIS y SERCOTEC fueron aprobados dentro del marco del acuerdo de reactivación económica, los cuales ingresaron a Contraloría Regional en tiempos distintos, pero salieron de la DIPRES en tiempos iguales, lo cual provocó molestia en varias regiones.

Seguidamente expone Don Ismael Toloza, representante de FUDEA, agente operador de CORFO y SERCOTEC de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Presenta la Metodología de Selección Empresas Favorecidas, Programa de Apoyo a MIPE Comercial y de Servicios Región de Los Lago Septiembre 2020, el cual tiene por objetivo aportar a la activación de la MIPE comercial y de servicios de la Región de Los Lagos a través de la incorporación de financiamiento para capital de trabajo (Remuneraciones, arriendos, mercadería, materias primas, activos fijos), activo corriente como; inversiones a corto plazo (habilitación infraestructura), de las empresas seleccionadas, con el objeto de volver a operar con normalidad. El proceso técnico, tiene dos componentes: a) Cálculo del monto del subsidio y b) Definición del ranking de la empresa postulante. Pueden postular empresas con inicio de actividades hasta Enero de 2019, empresas con ventas entre 2.401 a

25.000 UF, el cálculo del monto del subsidio será el diferencial de ventas entre el periodo de meses de marzo, abril y mayo, correspondiente a los años 2019 y 2020. Con tope de 2 millones de pesos. Se presenta también el ranking que tiene tres criterios que son Porcentaje de pérdidas, Sostenibilidad de ventas (30%), Sostenibilidad de personal (30%). Se menciona que en el convenio que firmaron con el GORE y la Fundación, la normativa que va a regir la forma de rendición de los gastos será a través de la Circular 30 de Contraloría.

Se presenta seguidamente la Metodología de Selección Empresas Favorecidas, Programa de Apoyo a MIPE Turística Región de Los Lagos Septiembre 2020, la cual tiene por objetivo aportar a la activación de la MIPE turísticas de la Región de Los Lagos a través de la incorporación de financiamiento para capital de trabajo, con los mismos objetivos que tiene la reactivación de las PIMES Comercio. Quienes pueden postular, empresas con inicio de actividades hasta Enero de 2019, empresas con ventas entre 0 a 25.000 UF, Empresas del rubro Turismo afectadas en sus ventas por efectos de la emergencia sanitaria, con o sin deudas tributarias, laborales y previsionales desde Octubre 2019. No podrán acceder al subsidio empresas que se hayan adjudicado instrumentos PAR CORFO y/o REACTIVATE de SERCOTEC, durante el año en curso.

Este es un convenio que tendrá una duración de 8 meses y podrían estar partiendo en la quincena de octubre. En segundo lugar se presenta la recuperación económica Microempresas reactiva, Región de Los Lagos, expone el Director Regional de SERCOTEC, Don Andrés Santana, quien informa que se encuentran a la espera de la transferencia de los recursos, los cuales eran \$2.000.000.000 pero solo se le transferirán \$1.500.000.000, señala que como Servicio ya han dispuesto más de \$4.000.000.000 para apoyos a micro y pequeña empresa de la Región, considerando incluso hasta empresas que se hayan construido el 31 de diciembre porque también han sido afectadas. En este momento se encuentra en un proceso de ajuste de bases, señala que este programa es de muy rápida ejecución y cuenta con dos meses de contrato con el beneficiario. Se informa que en el proceso completo se están demorando alrededor de tres meses, en el mes de octubre se hará la convocatoria y en el mes de noviembre deberían tener el 60% de programa ejecutado y en diciembre tener el 100% ejecutado.

Los Consejeros piden se aclare el tema del recorte de \$500 millones, en el cual don Alejandro Montaña señala que no hay un recorte del programa, dice que hay un aporte de \$2.000 millones, lo que se hizo es programación de caja, pero afirma que no es que se le esté rebajando los \$500 millones de pesos.

Don Rene Uribe informa que el programa de SERCOTEC tiene un monto de \$2.000 millones de pesos, cuya caja real para este año serán \$1.500 millones y los recursos que quedan pendientes serán para el próximo año y el Jefe del Servicio ya solicitó los \$1.500 millones para iniciar el proceso, los cuales serán transferidos el 1 de octubre y se informa que este recorte es para todos los programas, porque se está haciendo una adecuación presupuestaria, para darle la capacidad a todos los programas. Informa a su vez que a FUDEA se le entregaran \$880 de \$1.000 millones, FUNCHI \$380 millones de \$1.300 millones, FOSIS \$1.000 millones de \$1.750 millones y SERCOTEC \$1.500 millones de \$2.000 millones.

Se acuerda no ver el programa de recuperación económica del sector informal de la región, que sería presentado por FOSIS el cual tiene un recorte de 35%, por lo tanto, se solicita a don Rene Uribe que realice una nueva presentación con todos los programas para presentar en reunión, la cual debería ser en Comisión de Hacienda.

Se acuerda solicitar al Señor Intendente que se mantengan los recursos aprobados por este Consejo y a su vez solicitar una reunión extraordinaria.

En tercer lugar, se presenta la ZOIT archipiélago de Chiloé, donde expone la Directora SERNATUR y Seremi de Economía, quienes informan sobre el estado ZOIT Región de Los Lagos, donde las comunas de Futaleufú y Palena tienen el nombre ZOIT Rio Futaleufú, declarada el 11 de abril del año 2017, 10 comunas de la Provincia de Chiloé, nombre ZOIT Archipiélago de Chiloé, declarada el 12 de agosto 2019, Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Octay y Frutillar, ZOIT Lago Llanquihue, la cual está a la espera aprobación comité de Ministros, Cochamo y Hualaihue, ZOIT Ríos Puelo, Cochamo y Hualaihue, la cual se encuentra en postulación admisible, consultas ciudadana, Puerto Montt, ZOIT Isla Tenglo – Angelmo, está en estado de postulación admisible, elaboración del plan de acción, Chaitén, ZOIT Chaitén, estado postulación admisible, elaboración del plan de acción y por ultimo Rio Bueno y Puyehue, ZOIT Bi regional Rio Bueno – Puyehue, en proceso de postulación a admisibilidad. El comité de Ministros del Turismo, es presidido por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo y se encuentra integrado por los Ministros de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Agricultura, Bienes Nacionales, Medio Ambiente, Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Director de SERNATUR, y por último se da a conocer los recursos que han bajado desde el Ministerio de Economía.

### **COMISION MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** informa que esta Comisión se reúne el día 01 de octubre 2020, donde en primer lugar se vio la Promulgación de la Ley y la entrada en vigor del Reglamento de Humedales Urbanos, donde se informa que la

propuesta es desarrollar desde la Comisión de Medio Ambiente, con la participación de la Comisión de Medio Ambiente del SENADO, que fueron quienes cursaron la Ley, realizar una suerte de Seminario, una jornada con participación de las Redes de protección de humedales de la Región, que al parecer hay 4, por lo que se puede contar con la participación de ellos y convocar a los municipios, lo cual lo plantea poder desarrollar esta jornada a través del ZOOM en la segunda o tercera semana de octubre, donde se puedan realizar una presentación por la Comisión del Senado, la segunda con la participación del Seremi de Medio Ambiente y la tercera serían las que se puede solicitar a la sociedad civil con miradas, expectativas de los humedales, cerrar con acuerdos. En segundo lugar se presenta el Programa Protección de Los Ríos Rahue y Damas de Osorno y Modelo Regional de Conservación, donde expone el Seremi de Medio Ambiente quien informa que el objetivo de este programa es fortalecer la protección y conservación de la cuenca del río Bueno y de la subcuenca del río Maullin, a través de la generación de antecedentes técnicos-científicos necesarios para apoyar la toma de decisiones de los órganos del Estado que tienen la responsabilidad de velar por la compatibilidad de las distintas vocaciones de uso del territorio, tales como Gobiernos Comunales, Provinciales y Regionales, así como a los órganos del Estado con competencia ambiental que participan en el Sistema de evaluación ambiental, en la evaluación ambiental estratégica, entre otros. Por otra parte señala que la idea es recopilar, sistematizar y analizar la información ambiental pertinente de la cuenca del río Bueno, y subcuenca del río Maullin, caracterizar los usos y presiones antrópicas sobre las cuencas con influencia sobre el área de estudio, caracterizar el estado ecológico en el área de estudio a través de la elaboración de la línea base ambiental y el uso de indicadores hidro morfológicos, físico-químico y biológicos, establecer las condiciones del ecosistema que aseguran el desarrollo sustentable del área de estudio, a través de evaluación de riesgo ecológico, evaluación del estado trófico e identificar y cuantificar los servicios ecosistémicos que proveen las cuencas, en el área de estudio. El monto de la inversión es de \$650.000 millones, dividido en tres años con un monto de \$250.000 millones los años 1 y 2, año 3 \$150.000 millones.

Se acuerda oficializar el apoyo al proyecto presentado por el Seremi de Medio Ambiente y el cual se espera para el presupuesto del año 2021.

En reunión realizada el día 06 de octubre se presenta en primer lugar el Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

- DIA Piscicultura Río del Este, Puerto Varas.

- DIA Planta de Tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue

Expone la Profesional Sra. Rosanna Mora, quien informa sobre el pronunciamiento del Gobierno Regional de Los Lagos, respecto a la Piscicultura Rio del Este, titular SALMONES CAMANCHACA S.A, el proyecto considera la operación de un centro de producción de ovas salmónidos, a partir de reproductores de Salmónidos (Salmón del Atlántico, Salmón Coho, Salmon Chinook y/o Trucha Arcoíris). Monto de inversión 100.000 US.

El titular analiza en detalle cada uno de los lineamientos de la ERD 2009-2020 y determina una vinculación directa con el proyecto, estableciendo que su contribución más significativa es en aquellos lineamientos referidos al desarrollo local y al empleo. A partir de lo anterior y en concordancia con el reglamento que norma la presente evaluación, se informa que el Servicio Gobierno Regional de Los Lagos no presenta observaciones al presente proyecto. En segundo lugar, se presenta Pronunciamiento Gobierno Regional de Los Lagos " Planta De Tratamiento de Aguas Servidas Domiciliarias Entre Lagos Comuna De Puyehue", titular del proyecto Ilustre Municipalidad de Puyehue, inversión 3.213.367 US. El objetivo es entregar servicios sanitarios de tratamiento de aguas servidas a la localidad de Entre Lagos y cumplir con la normativa de descarga a aguas superficiales (DS 90/2000), actualmente no se cumple y se descarga directamente en el Río Pilmaiquén. El proyecto se concibe para atender a una cantidad de 12.000 habitantes por 20 años.

El titular identifica los instrumentos de planificación regional, y establece una relación favorable con los objetivos de desarrollo de la región o declara que no se contraponen a éstos. En concordancia con el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia sin observaciones al proyecto presentado.

La Comisión Medio Ambiente aprueba por unanimidad el informe emanado del Gobierno Regional respecto al proyecto DIA Piscicultura Río del Este, Puerto Varas.

Se aprueba por unanimidad el informe emanado del Gobierno Regional respecto al proyecto DIA Planta de Tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue.

### **COMISION REGIMEN INTERNO**

El Consejero Sr. Juan Ortiz, informa que esta Comisión se reúne el día 30 de septiembre, para ver el tema de modificación presupuestaria subtítulo 24 programa 1, expone la División de Administración y Finanzas con la finalidad de señalar que

el saldo a la fecha es de \$211.803.578 y en ese sentido se solicita autorización y remitir antecedentes a DIPRES para realizar modificaciones presupuestarias por \$25 millones de pesos, rebajando gastos de funcionamiento y suplementando de este modo el subtítulo 29, con el objeto de comprar equipos computacionales para los Consejeros Regionales y en este contexto se hace presente que parte de los Consejeros la necesidad de considerar tanto Laptop como Tablet, dependiendo del requerimiento de cada Consejero en ejercicio de sus funciones, la modificación presupuestaria es aprobado por unanimidad. Así mismo se indica que el monto máximo a utilizar por capacitación el año 2020 es de \$12.149.262 y en este sentido se acuerda por parte de los miembros de la Comisión consultar a los demás Consejeros la disponibilidad y la intención de participar eventualmente en capacitación en lo que resta de este año y en materia de interés.

Se informa que esta Comisión se reúne el día 6 del presente, para tratar el tema de capacitación de los Consejeros, donde se aborda la capacidad de generar capacitación para el Consejo Regional de Los Lagos año 2020 y en ese entendido se señala que, por parte de las Bancadas en lo siguiente, la UDI participaría la Consejera María Angélica Barraza, en el PS participarían los tres miembros, en la DC participaría el Consejero Sr. José Luis Muñoz, y en RN posiblemente participarían 3 integrantes, los Consejeros Jaime Brahm, Ricardo Kuschel y Fernando Hernández y PPD no participarían pero existiendo la posibilidad de poder sumarse. Seguidamente se consideraría en la capacitación los intereses de los Consejeros, las que son medio ambiente y eficiencia energética, cambio climático y como esta situación afectan la normativa del medio ambiente, paso fronterizo y relaciones internacionales de la Región con países limítrofes y por último, ordenamiento territorial, instrumentos de calificación territorial, para poder concretar dicha capacitación se solicita colaboración de la DAF, con la finalidad que a través de este convenio marco se revisen las ofertas de capacitación en las áreas de interés, así mismo se presenta para la próxima Sesión el plan de capacitación para efecto de ser aprobado por este cuerpo colegiado.

#### **COMISION DE DESCENTRALIZACION.**

Se informa que el día 2 de octubre se reúne esta Comisión en audiencia con la Jefa de División de Desarrollo, donde se explica el estado de avance de cada uno de los reglamentos que colocara en función la Ley 21.074, y seguidamente se explica el reglamento área metropolitana, por parte del Encargado de Área Metropolitana de SUBDERE Nacional, y se acuerda continuar con estas reuniones a medida que haya avance con respecto a las leyes que se están presentando en el Congreso. Se informa que prontamente se explicara respecto a la Ley de financiamiento que ingreso al Congreso Nacional la semana pasada. Se informa que la próxima semana se realizara reunión donde se explicara el proceso de transferencias de competencias.

## RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, solicita votación para el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican, según lo previsto en los Artículos 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional.

DIA Piscicultura Rio del Este, Puerto Varas, se solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional en cuanto a la Piscicultura Rio del Este, Puerto Varas.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la resolución proyecto DIA planta de tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al proyecto planta de tratamiento de aguas servidas domiciliarias de Entre Lagos, comuna de Puyehue.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente** solicita votación para el proyecto reposición Escuela Rural Lagunitas comuna de Puerto Montt, reincorporado en el presupuesto por un monto de \$5.496.302.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención el proyecto “Reposición Escuela Rural Lagunitas comuna de Puerto Montt”.***

***Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

***Votaron abstención (1): Alexis Casanova C.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para el estudio Diagnostico Sistema de Transporte Urbano ciudad de Puerto Varas, etapa I, proyecto nuevo, monto solicitado \$200.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el estudio Diagnostico Sistema de Transporte Urbano ciudad de Puerto Varas, etapa I.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente** se solicita votación para el proyecto “Habilitación y suministro de energía eléctrica sector Km 26 y 27 comuna de Ancud”, incluida en el acuerdo social complementario, monto solicitado \$189.406.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el proyecto “Habilitación y suministro de energía eléctrica sector Km 26 y 27 comuna de Ancud”.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para el proyecto “Reposición motos todo terreno para los cuarteles operativos territoriales de Los Lagos”, incorporado en el acuerdo regional de seguridad Los Lagos, monto solicitado \$275.000.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, 4 votos de abstención el proyecto “Reposición motos todo terreno para los cuarteles operativos territoriales de Los Lagos”.***

***Votaron a favor (12): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T.***

***Votaron abstención (4): Francisco Reyes C, Valentina Álvarez A, Nelson Águila S y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para el proyecto reposición vehículos policiales de unidades y destacamentos de la Región de Los Lagos, incorporado en el acuerdo regional de seguridad Los Lagos, monto solicitado \$1.372.032.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, 4 votos de abstención el proyecto reposición vehículos policiales de unidades y destacamentos de la Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (12): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T.***

***Votaron abstención (4): Francisco Reyes C, Valentina Álvarez A, Nelson Águila S y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, Solicita votación para el proyecto adquisición equipos para análisis evidencia informática y digital región policial Los Lagos, incorporado en el acuerdo regional de seguridad Los Lagos, monto solicitado \$539.595.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 3 votos de abstención el proyecto adquisición equipos para análisis evidencia informática y digital región policial Los Lagos.***

***Votaron a favor (13): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T.***

***Votaron abstención (3): Francisco Reyes C, Valentina Álvarez A, y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, Solicita votación para el proyecto reposición vehículos PDI, Región de Los Lagos, incorporado en el acuerdo regional de seguridad Los Lagos, monto solicitado \$531.990.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor 3 votos de abstención, el proyecto reposición vehículos PDI, Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (13): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T.***

**Votaron abstención (3): Francisco Reyes C, Valentina Álvarez A, y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, informa que los proyectos “Conservación veredas localidad de Corte Alto, comuna de Purranque” y proyecto “Reposición Liceo e Internado Antulafken de Puaucho” pasan a Comisiones para la próxima Sesión. Seguidamente se invita al Jefe de División de Inversión y Presupuesto para que exponga ante el Consejo.

El Jefe de División de Inversión y Presupuesto expone referente al presupuesto de Bomberos año 2020.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita la palabra para solicitar que se les notifique a través del Administrador Regional si existe un compromiso concreto del Intendente con el Presidente Regional y en segundo lugar, en el entendido de que, había un compromiso para máquinas de especialidades, por lo que le gustaría que se tenga la consideración con lo que va a ocurrir con el cuerpo de bomberos de la comuna de Castro.

El **Señor Presidente**, señala que esta es la materia que se discutirá el análisis por Provincia.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que esto ayer se vio en la Comisión de Hacienda, y hace recuerdo que hay un compromiso con Castro.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, deja establecido que lo que se está aprobando hoy día es la glosa del año 2020, y que el presupuesto 2021 se comenzara recién a confeccionar y cada Provincia debe definir y decidir junto a bomberos cuáles son sus prioridades.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, insiste que cuando hay una votación en medio de una discusión que ha sido compleja, las formalidades son necesarias, por lo que deja énfasis porque se hace una presentación en base a una carta y no se presenta una propuesta del Ejecutivo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que hoy día el Ejecutivo escucho a bomberos, y estos acuerdos se alcanzan cuando ambas partes seden y en este caso, el Oficio 110 es claro porque se respetan los mil millones para los cuarteles grandes y los mil trescientos millones para los más chicos, pero la salvedad está dada en que la glosa 6 se modificaría el año 2021, dejando solamente a Castro.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que este año, esto estaba garantizado por una glosa, y lo que estaba solicitando era los recursos para el cuerpo de bomberos de Castro, en la glosa del año 2021.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que hay que colocar mucha atención en las formalidades, por lo que está de acuerdo con lo dicho por el Consejero Reyes.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita que este Consejo no intervenga en las decisiones de Bomberos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la propuesta de bomberos 2020 de la Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la propuesta de bomberos 2020 de la Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, , Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

***Voto de abstención por motivos de inhabilidad del Consejero Sr. Jaime Brahm B.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla se presenta el tema de subsidio municipios.

Expone el Jefe de División de Planificación don Heinz Kusch, el tema de subsidios municipios.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, consulta si esto es con motivo como el de Puerto Montt y Osorno que principalmente no ha podido cumplir en los periodos por las dificultades de haber estado detenido por tanto tiempo en Contraloría.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que hace tiempo atrás, en la Provincia de Palena le consultan que pasara cuando se acabe este programa, por lo que consulta si se está pensando en una alternativa posterior.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita la palabra para señalar que por los atrasos propios administrativos de aquellos contratos o proyectos que debían tener toma de razón de Contraloría, solicita conocer el detalle para tener claridad de aquellos municipios que no han logrado a la fecha, cumplir con la totalidad de cupos que se habían asignados, para saber cuáles van a ser los que tendrán mayor dificultad para poder ejecutar el 100% de los recursos que fueron transferidos. En segundo lugar, considera importante conversar con el SENCE, porque entiende que hay una cartera importante de subsidios, para fomentar la generación del empleo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera importante que la presentación de Heinz sea el punto de partida para una discusión más profunda respecto a la proyección de los apoyos que se han generado. Por otra parte, se suma a lo del SENCE y a otros organismos públicos que no se han visto activos en el trabajo de lo que es el Gobierno Regional y los apoyos de emergencia y lo que debiera ser la superación de empleo y verificación. Le señala al Jefe de División que encuentra necesario entrar en el detalle de las comunas y el comportamiento de cada comuna en materia de contratación, renta y en cupos.

El Jefe de División de Planificación da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación del Jefe de división y solicita votación para la propuesta sobre los subsidios a los municipios.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor los subsidios a los municipios.***

***Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Señora Catalina Urzua, encargada de relación internacional del Gobierno Regional, quien está preparando y colaborando en el encuentro de la Provincia del Chubut de la Republica.

Se dirige al Consejo Regional la señora Catalina Urzua, Encargada de Relación Internacional del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita a la Secretaria Ejecutiva de lectura respecto al acuerdo que se debe tomar respecto al COVID2020.

La Secretaria Ejecutiva señala textual: “que se consideren las opiniones de las autoridades locales de la Región, en consideración a la realidad del territorio, para la toma de decisiones a nivel central respecto a la forma de manejar la pandemia COVID 19 en nuestra Región. Dentro de este contexto, este Consejo Regional generara las instancias de participación de todos los sectores, para poder contar con una retroalimentación para la toma de decisiones”.

El **Señor Presidente**, señala que esta es la intencionalidad que se debería tener en este tema y encuentra que es muy importante y considera que, si como Cuerpo Colegiado se solicita que exista mayor escucha a nivel de regiones a nivel central, también se puede llegar a colaborar en busca de mejorar las condiciones que se están viviendo.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, solicita la palabra para señalar que encuentra necesario enviar una carta de agradecimiento a las organizaciones que han participado en el trabajo relativo al control del Corona Virus.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita y somete a la mesa que se saque un acuerdo para enviar una carta al Ministro, para que, de cierta flexibilidad en las medidas a nivel Regional y Provincial, solicitando cierta autonomía y que los dejen trabajar también.

El **Señor Presidente** señala que existe un acuerdo entre todos los Consejeros, para que la Secretaria Ejecutiva termine de redactar el documento que se le enviara al Ministro de Salud para ser enviado. Por otra parte, se solicita un acuerdo con respecto a generar una propuesta o formular un proyecto de ferias libres, buscar localizaciones junto a los municipios por parte de DIPLADE y Bienes Nacionales, para poder tener un consenso o una idea de proyecto que tenga disponibilidad.

El Consejo en Pleno acepta el acuerdo del Presidente con respecto a formular un proyecto para ferias libres a través de los municipios y Bienes Nacionales.

<b>PUNTOS VARIOS</b>
----------------------

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que las próximas reuniones de Comisiones se tienen que elegir las Presidencias para ratificarlo en el Plenario Próximo. En segundo lugar, señala que en la Comisión de Régimen Interno varias veces trataron de reglamentar el asunto de Comisiones, por el asunto de horarios, considerando que estas se extienden más de lo que corresponde.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, comparte con lo expuesto con el Consejero Ortiz y considera que la única manera de controlar es poniendo tiempo a las intervenciones dentro de las Comisiones.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que el tema de los bomberos alargó la reunión, dice que trato de avanzar, pero todos los Consejeros que estaban presente reclamaron con justa razón porque no habían tratado el tema, el cual solo se vio en la Comisión Social.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para plantear una situación legal y solicita sacar un acuerdo jurídico del Gobierno Regional, donde existen 2300 cajas de alimentos que no fueron entregadas en la comuna de Puerto Varas, las cuales no se entregaron, considera que esto no puede pasar por alto, porque cuando estas cajas no se entregaron era cuando se estaba en el pick de la pandemia y en el pick de las necesidades sociales de la gente, por lo tanto cree que esto no se puede dejar pasar, porque fueron compradas con platas del

Gobierno Regional. Por lo tanto, solicita se pueda iniciar algún tipo de acción contra este Alcalde, producto del financiamiento de estas cajas, las cuales fueron con recursos del Gobierno Regional, es por esto por lo que solicita que por lo menos se haga la consulta jurídica si se puede hacer algún procedimiento administrativo o sancionatorio contra el Alcalde.

El **señor Presidente**, señala que estuvo consultando con los Concejales de la comuna de Puerto Varas y efectivamente hay que buscar alguna fórmula a través de la División de Desarrollo Social, para que el Alcalde de las razones de lo ocurrido.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a los horarios de las Comisiones, cree que es importante que estos se respeten y como Consejeros también respetar los tiempos, para no afectar los tiempos de terceras personas. Por otra parte, informa que hoy día se ratificaron las iniciativas que ya tuvieron recomendación favorable, tanto de la PDI como de Carabineros, donde existe un compromiso de ambas instituciones en el acuerdo de seguridad pública para la Región, avanzar en los proyectos de infraestructura, por lo que solicita se pueda dar cuenta a través de informes por cada una de las instituciones, para que digan cual es el nivel de avance con respecto a estos compromisos. Se refiere a también a los recambios de calefactores para el plan de descontaminación ambiental de la comuna de Osorno, donde solo se concursaran \$333 millones de pesos, donde el foco de este concurso está abocado a los adultos mayores, para que puedan postular y donde no se les va a cobrar un copago, dado que se va a subsidiar 100% la instalación, pero dice que en situación de pandemia esto se dificultara porque todas las postulaciones se harán vía internet, a través de una plataforma, por lo que le solicita al Presidente, a través de sus buenos oficios para que estos plazos se puedan ampliar.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, pide por oficio copia de las notificaciones de Bienes Nacionales a las familias que están siendo afectadas en la posible licitación por las 5 hijuelas del sector de Ayacara, solicita todo lo que es copias de las licitaciones de parte de la Seremia a las familias y pide los antecedentes de los acuerdos de las solicitudes de las familias.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita al Presidente que se oficie al Encargado de Alimentos de la Región, que se oficie a la Gobernadora y al señor Intendente para fiscalizar en terreno donde están las cajas y cuantas cajas hay y que el Gobierno a través de su Gobernadora entregue las cajas.

El **Señor Presidente** señala que es importante oficiar al Seremi de Medio Ambiente, por el tema planteado por el Consejero Muñoz, y es importante también ver la situación por parte del municipio de Puerto Varas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, con respecto a lo solicitado por el Consejero Muñoz en cuanto a la solicitud de ampliación de plazo respecto al cambio de calefactores, sería bueno acordarlo como Consejo Regional. Con respecto a lo ocurrido en Puerto Varas, y esto no tiene que ver con la comuna, sino de cómo se hicieron cargo como Consejo Regional y como Gobierno Regional, por lo que considera que este Consejo debe tomar una posición, porque la pandemia va a seguir y seguirá golpeando a las familias, por tanto, solicita al Presidente se pueda emanar una comunicación desde este Consejo Regional a partir de lo que se ha planteado. Informa a su vez, que hace tres semanas se emitió un oficio desde el acuerdo del Consejo, al Seremi de Vivienda respecto a la política habitacional, la cual no ha tenido ningún tipo de respuesta.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que le ha pedido información al Seremi referente a la situación habitacional de Osorno, en el predio Baquedano, dice que producto de la información que maneja y que el mismo Seremi confirmó en una Sesión Plenaria, en que en el Predio Baquedano no existe ni siquiera estudio de prefactibilidad de agua potable, de aguas servidas, de alcantarillado, de electrificación y a la gente se le ha mentado de manera brutal, por lo que se fue al Consejo de la transparencia, porque solicito en acuerdo de Consejo en el mes de julio por oficio, informar cual era el estado de los proyectos a lo que nunca respondió, cuando recurre al Consejo de Transparencia, el Seremi responde y le dice que tiene que hacer la petición de información a través de la página de transparencia de la Seremia, por tanto dice que cada vez que se solicita información a un Seremi este no tiene la obligación de responder, porque estos responden a través de los canales de las Seremias en sus páginas de transparencia, es decir, están a la voluntad de los Seremis, por todo esto, informa que fue a Contraloría e interpuso una denuncia por negación de la información y por una acción dolosa del Seremi de no querer responder. Por otro lado, la denuncia que hace con el tema de Puerto Varas va mucho más allá de una carta de reclamo, debe iniciarse una acción judicial por negación de ayuda en pandemia.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, informa que los Concejales de Puerto Varas están haciendo la denuncia y exactamente son 2.442 cajas que están en una bodega particular.

El **Señor Presidente**, informa que ya se ha tomado nota de todo lo expuesto y se verá con la División Social y con el Encargado de Alimentos y desde el punto de vista jurídico, así mismo le solicita al Administrador Regional se pueda comunicar con el Alcalde de Puerto Varas para que informe sobre esta situación. Por otra parte, señala que existen muchas dudas con respecto al presupuesto 2020, y a los programas que se recortaron, por lo tanto, solicita que se actúe con la verdad, y solicita saber cómo terminara el presupuesto 2020, por tal motivo

solicita se realice una Sesión Extraordinaria para ver el presupuesto 2020, por lo tanto, le propone al Presidente de la Comisión de Hacienda a que se haga una reunión especial.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, solicita la palabra para señalar que ha ido a Puerto Montt desde que comenzó la cuarentena, y que nunca a hablado con don Rene Uribe, señala que los proyectos se han ido subiendo a medida que tienen sus RS.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que entiende la inquietud del Presidente y la comparte, pero considera que esta conversación hay que tenerla con el Intendente y puede pasar que a semanas o un mes de comenzar un concurso no esté la plata.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** comparte la idea de una Sesión Extraordinaria para ver este tema, por lo que esta la disposición de todos para esta Sesión.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, informa que solicita una reunión con el Intendente por ley del lobby, para ver un tema del SENAME, a lo cual la llama el Asesor del Intendente para preguntarle porque quería hablar con el Intendente por algo del SENAME y que la derivaría con el Seremi de Justicia, la cual fue agendada.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm** le informa a la Consejera Álvarez que muchas veces el Intendente no sabe que se le está pidiendo audiencia, porque existe un equipo que no saben seleccionar las audiencias y el Intendente no supo que se pidió esta audiencia.

El **Señor Presidente**, señala que la Sesión Extraordinaria se realizara para que se den las explicaciones necesarias, para buscar un acuerdo y encontrar solución a estos temas.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 17:48 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sra., Juan Cárcamo C.**, da por terminada la Sesión Ordinaria N.º 19 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°19 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2020. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS**

- ACUERDO N° 19 – 01** Aprobar, por unanimidad, Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, al Consejero Regional Sr. Juan Cárcamo Cárcamo, según lo previsto en la Ley N° 20.757, que modifica la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- ACUERDO N° 19 – 02** Aprobar, por unanimidad, Propuesta Cartera Glosa de Bomberos año 2020 Región de Los Lagos
- ACUERDO N° 19 – 03** Aprobar, por unanimidad, el Estudio “Diagnóstico sistema de transporte urbano ciudad de Puerto Varas, Etapa I”, de la comuna de Puerto Varas, código IDI 40023990-0, por un monto de \$200.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 19 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Escuela Rural Lagunitas comuna de Puerto Montt”, código IDI 30106468-0, por un monto de \$5.496.302.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 19 – 05** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación y Suministro energía eléctrica sector Km 26 y 27, comuna de Ancud”, código IDI 40012136-0, por un monto de \$189.406.000.-, con cargo al FNDR.  
Se hace presente, que la iniciativa en comento, pasa a formar parte de la Cartera de reemplazo Acuerdo Social Complementario de la Región de los Lagos.
- ACUERDO N° 19 – 06** Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto “Reposición motos todo terreno para los cuarteles operativos territoriales de los Lagos”, código IDI 40019624-0, por un monto de \$275.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 19 – 07** Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto “Reposición vehículos policiales de unidades y destacamentos de la Región de Los Lagos”, código IDI 40009147-0, por un monto de M\$1.372.412.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 19 – 08** Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto “Adquisición equipos para análisis evidencia informática y digital región Policial Los Lagos”, código IDI 40019750-0, por un monto de \$539.595.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 19 – 09** Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto “Reposición vehículos PDI, Región de Los Lagos”, código IDI 40020318-0, por un monto de \$531.990.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 19 – 10** Aprobar, por unanimidad, el Ajuste al “Programa de subsidio a municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria COVID – 19”, de acuerdo a la presentación realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO N° 19 – 11** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a DIA “Piscicultura Río del Este”.
- ACUERDO N° 19 – 12** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a DIA “Planta De Tratamiento De Aguas Servidas Domiciliarias Entre Lagos, Comuna De Puyehue”



**JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
**REGIONAL DE LOS LAGOS**



**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO REGIONAL**

**ANEXO "A" - ACTA N° 19**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2020 A TRAVES DE VIEDO  
CONFERENCIA**

SR. ALEXIS CASANOVA  
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.  
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.  
SR. FRANCISCO REYES  
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ.  
SR. JAIME BRAHM BARRIL  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA  
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE  
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO  
SR. CRISTIAN MIRANDA.  
SR. NELSON AGUILA  
SR. FEDERICO KRUGER  
SR. FRANCISCO CARCAMO.  
SR. ROBERTO SOTO.  
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
LOS LAGOS